

## VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello, los datos personales de las personas naturales firmantes” (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”



10314/2021

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas con dos minutos del día trece de mayo del año dos mil veintiuno.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°10314, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la solicitante [REDACTED], ha solicitado la entrega de la información referente a: "Hola mi nombre es: [REDACTED] Soy una joven de 27 años de edad soy de nacionalidad "salvadoreña" mi motivo de escribir es que soy una paciente de diálisis ahora mismo la diálisis me la hacen en España. Necesito información acerca de cómo llevar acabo mi tratamiento de diálisis en el iss." Hace las siguientes Valoraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que la información solicitada es de carácter público, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Resuelve:

Proporcionése los enlaces de: las diferentes modalidades de Inscripción al ISSS y el portafolio de servicios de salud que ofrece el ISSS; que se encuentran publicados en el Portal de Transparencia institucional.

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/iss/iss/services?page=3>

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/iss/iss/services?page=1>

Notifíquese por medio de correo electrónico.

  
Licda. Eha Violeta Mirón  
Oficial de Información OIR/ISSS  
K.C.

